

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE BOOMMKT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 23
ABRIL DE 2018**

Acta No. 1-2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Lunes, veintitrés de abril de dos mil dieciocho (23 abril 2018), en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Los Shyris N24-328, desde las 09h00, se reúnen los socios de la compañía:

Andrango Caizapanta Cristian Darío, titular de quinientas (500.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Plaza Rodríguez María Teolinda, titular de doscientas cincuenta (250.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

Sánchez Rovalino Amparito Cumanda, titular de doscientas cincuenta (250.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de mil acciones, que equivale a mil dólares (USD 1.000.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Plaza Rodríguez María Teolinda, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario, Andrango Caizapanta Cristian Darío.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Andrango Caizapanta Cristian Darío, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de setenta y tres mil seiscientos once con noventa y seis centavos de dólar (USD. 73611.96); el total activos no corrientes asciende a la suma de mil treientos veinticuatro con noventa y cuatro centavos de dólar (USD 1324.94); dando un total de Activos de setenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con noventa centavos de dólar (USD. 74936.90); el total de pasivo corriente asciende a la suma de noventa y nueve mil ciento ochenta y dos con sesenta y cinco centavos de dólar (USD. 99182.65); el total del pasivo no corriente asciende a la suma de cero dólares (0.00); en tanto, el total del patrimonio neto presenta un saldo de negativo de veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco con setenta y cinco centavos de dólar (USD. -24245.75); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de setenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con noventa centavos de dólar (USD. 74936.90).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2017 es de doscientos trece mil novecientos ochenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos de dólar (USD 213989.54), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta con catorce centavos de dólar (USD 239480.14).

Finalmente, el señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2017 arroja una pérdida de veinticinco mil cuatrocientos noventa con sesenta centavos de dólar (USD 25490.60).

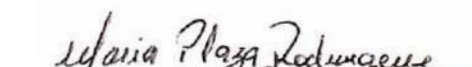
Enseguida, toma la palabra la Sra. Plaza Rodríguez María Teolinda, para manifestar que, en vista del informe negativo presentado por gerencia, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario cambiar las políticas empresariales que han sustentado el accionar de la empresa.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2017.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.



Andrango Calzapanta Cristian Darío
Gerente General, socio



Plaza Rodríguez María Teolinda
Presidente, socio